

## **Creación de la Comisión Multisectorial para obtener vacunas y tratamientos contra la COVID-19**

---

### **Nota de Prensa 082 - 20**

En la fecha se oficializó en el Diario Oficial “El Peruano” la creación de la “Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de realizar el seguimiento de las acciones orientadas al desarrollo, producción adquisición, donación y distribución de las vacunas y/o tratamientos contra la COVID-19”.

La Comisión está presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores e integrada por la Ministra de Salud, la Ministra de Economía y Finanzas, así como la Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el Jefe del Instituto Nacional de Salud (INS) y representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), del Seguro Social de Salud-ESSALUD, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Para este propósito, la Comisión realizará la coordinación con las entidades competentes, gobiernos de otros Estados, organizaciones internacionales, y con el sector privado. La Secretaría Técnica de esta instancia estará a cargo del Ministerio de Salud, la cual ejecutará las disposiciones que se adopten y ejercerá la vocería. La Comisión podrá solicitar la colaboración y/o asesoramiento de reconocidas personalidades de la sociedad civil, representantes de diferentes entidades públicas o privadas del ámbito nacional o internacional.

Este esfuerzo de carácter multisectorial es resultado del firme compromiso del gobierno del Presidente Martín Vizcarra para asegurar el acceso oportuno de la vacuna para la COVID-19 en beneficio de todos los peruanos.

**MRELima, 11 de agosto de 2020**